

e 2



278853

278 853

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MIER ALLENDE, S. L.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Velia, núm. 75, relativa a:

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA ANTENAS DE AUTOMOVILES".

=====

278853

MEMORIA DESCRIPTIVA



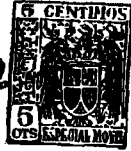
La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones de seguridad para antenas de automóviles.

5. De una manera corriente, las antenas replegables para automóviles tienen un pequeño pomo en el extremo libre de la varilla central, de las que forman el conjunto acoplable telescópicamente, el cual tiene por objeto facilitar el asido de aquella varilla en las acciones de extendido y de replegado de la antena, además de servir de tope para evitar que la misma varilla se deslice y penetre totalmente dentro de la inmediata.
- 10.

- Suele ocurrir que, eventualmente, manos ajenas manipulen la antena por simple curiosidad o con ánimo de causar deterioros, por lo que es recomendable prevenir tales circunstancias, a base de aplicar determinadas disposiciones de seguridad que eviten, por parte de personas extrañas, la posibilidad de poder extraer la antena estando en la situación de repliegue. - - - - -
- 15.

- Para tal finalidad son ya conocidos algunos recursos que con mayor o menor fortuna alcanzan el objeto propuesto. Con el ánimo de perfeccionar las disposiciones de tal índole, a base de simplificarlas y hacerlas más eficaces, han sido ideadas unas mejoras que, además ofrecen la posibilidad de poder prescindir, a voluntad, de las medidas de seguridad previstas, dejando la antena al estilo de otra del tipo normal. Tales mejoras, según se exponen en la presente Patente, se caracterizan por
- 20.
- 25.

273853



30. el hecho de aplicarse en el extremo superior de la varilla central, del conjunto de varillas replegables, un remate que, en la situación de repliegue de la antena, se eclipsa quedando alojado en un casquillo acoplado en la parte superior del cuerpo soportante de las varillas cuyo remate presenta unas entallas diametrales penetrantes desde la cara superior, que se ensanchan interiormente, en orden a permitir la extracción de la antena mediante la introducción de un útil, a modo de llave, con su extremo ahorquillado y presentando un codo, el cual se adapta contra una cara de aquella parte ensanchada, lo cual determina un medio capaz de causar un empuje elevador, al ser solicitado el útil, que da lugar a la extracción de las varillas de la antena acopladas telescópicamente. - -

45. Al remate se acopla, en su parte inferior, un anillo apto para servir de asiento de aquél, al quedar inserto, en la situación de repliegue de la antena, entre remate y un casquillo acoplado a la parte superior del cuerpo soportante de la antena, en orden a que el propio remate ocupe una posición prominente capaz de facilitar el directo asido del mismo para determinar la extracción de la antena en forma ordinaria, cuyo anillo es susceptible de ser voluntariamente eliminado por seccionado de su cuerpo de materia blanda, con lo que el remate recupera su condición de eclipsable. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia

278853²



a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, da-
do su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser inter-
pretados como desprovistos de todo alcance limitativo res-
pecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.
En los dibujos: - - - - -

60.

Figura 1, es una vista, en planta, del conjunto
de la antena, en la que se observan las entallas de la
cara superior del remate eclipsable. - - - - -

65.

Figura 2, es una vista, en alzado, del extremo
superior de la antena en posición de repliegue y con el
remate eclipsado. - - - - -

70.

Figura 3, es una vista, en alzado, del extremo
superior de la varilla central provista del remate eclip-
sable. - - - - -

Figura 4, es una vista en sección que muestra la
fase de introducción de la llave extractora del remate
eclipsable. - - - - -

75.

Figura 5, es una vista análoga a la anterior,
en la que se indica la fase de extracción del remate
eclipsable. - - - - -

Figura 6, es una vista, de frente, de la llave
empleada para la extracción del remate eclipsable. - - - - -

80.

Figura 7, es una vista, en alzado, del extremo
superior de la varilla central de la antena, estando aco-
plado al remate un anillo de asiento entre el mismo y el
cuerpo soportante de la antena. - - - - -

7885382



85. Figura 8, es una vista, en alzado, en la que se aprecia la disposición saliente que ocupa el remate provisto de anillo. - - - - -

90. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la antena representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

95. La antena está compuesta de una pluralidad de varillas tubulares acoplables telescópicamente, la central (1) de las cuales está provista de un remate (2) que obedece, en el presente caso, a la razón primordial de servir de medio de seguridad para la antena. Las misiones secundarias, de carácter ordinario, son las de servir de medio de asido y aún de elemento decorativo. - - - - -

100. Al ser replegada la antena, el citado remate (2) se aloja dentro del casquillo (3) que se acopla en la parte superior del cuerpo soportante (4) de la antena, el cual se ajusta a la carrocería del automóvil mediante una tuerca (5) y una rótula (6). - - - - -

105. Para poder extraer al remate (2), de su posición de eclipsado, el mismo presenta unas entallas (7) que penetran desde la cara superior, por ambos lados, y desembocan en un espacio cóncavo (8) cuyas caras están en oblicuidad respecto a los ejes longitudinal y transversal del remate.

110. A través de las entallas (7) es introducida una llave (9) que termina en doble punta encorvada (10). Esta doble punta puede penetrar, aplicando la llave con inclina-

278853



115. ción, hasta alcanzar el espacio (8). Entonces, se endereza verticalmente la llave, con lo que se consigue que sus puntas queden directamente aplicadas contra las caras superiores de dicho espacio, lo cual hace posible que, al ser elevada la llave, arrastre al remate (2) y, con ello, se extiende la antena. - - - - -

120. En la circunstancia de que se desee no utilizar la condición eclipsable del remate (2), la antena es servida con un anillo (11) de material plástico, el cual queda acoplado contra la cara inferior del remate, sirviendo de asiento del mismo sobre el casquillo (3), de modo que así ya no se produce la introducción del remate en este último, por lo que la antena queda como una de tipo corriente sin disposición de seguridad. Si realmente se desea utilizar la referida condición de eclipsado, se procede, con toda facilidad al seccionado del anillo (11), para su eliminación, con lo que la antena entra en posesión de su cualidad de protegida contra insolventes manipulaciones. - - - - -

130. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente disposición se consigue, de la forma más razonable y fácil, la protección de una antena, por lo que se alcanzan las ventajas expresadas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella puestos de manifiesto. - - - - -

135. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle

278853

2



140. la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la
145. que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

150. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

155. 1. Mejoras en las disposiciones de seguridad para antenas de automóviles, caracterizadas por el hecho de aplicarse en el extremo superior de la varilla central, del conjunto de varillas replegables, un remate que, en la situación de repliegue de la antena, se eclipsa quedando alojado en un casquillo acoplado en la parte superior del cuerpo soportante de las varillas, cuyo remate presenta unas entallas diametrales penetrantes desde la cara superior, que se ensancha interiormente, en orden a permitir la extracción de la antena mediante la introducción de un útil, a modo de llave de cerradura, con su extremo horquillado y acodado, el cual se adapta contra una cara de aquella parte ensanchada, lo que determina
160. un medio capaz de causar un empuje elevador, al ser
165. solicitado el útil, dando lugar a la extracción de la varilla central y, subsiguientemente, de las demás varillas



278853

en acoplamiento telescópico. - - - - -

2. Mejoras en las disposiciones de seguridad

170.

para antenas de automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque al remate de la varilla central se acopla, en su parte inferior, un anillo apto para servir de asiento de aquél, al quedar inserto, en la situación de repliegue de la antena, entre remate y un casqui-

175.

llo acoplado a la parte superior del cuerpo soportante de la antena, en orden a que el propio remate ocupe una posición prominente capaz de facilitar el directo asido del mismo para determinar la extracción de las varillas de la antena en forma ordinaria, cuyo anillo es suscepti-

180.

ble de ser voluntariamente eliminado por seccionado de su cuerpo de materia blanda, con lo que el remate recupera su condición de eclipsable. - - - - -

3. "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA ANTENAS DE AUTOMOVILES". - - - - -

185.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Curry

Fig.1

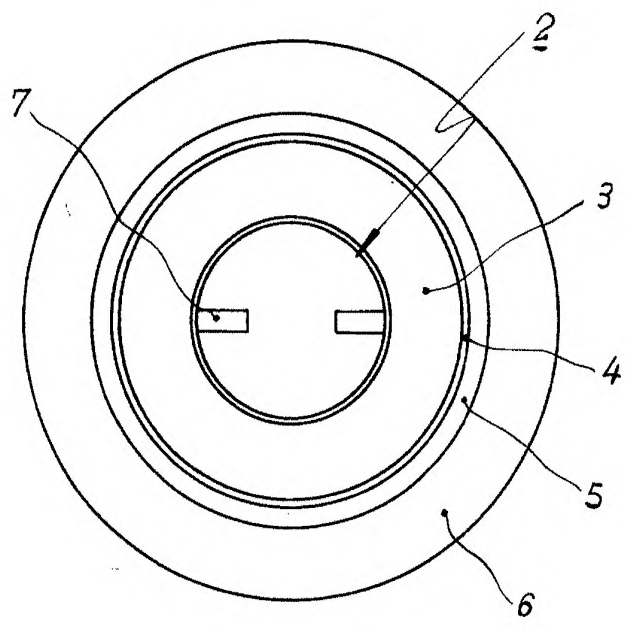


Fig.2

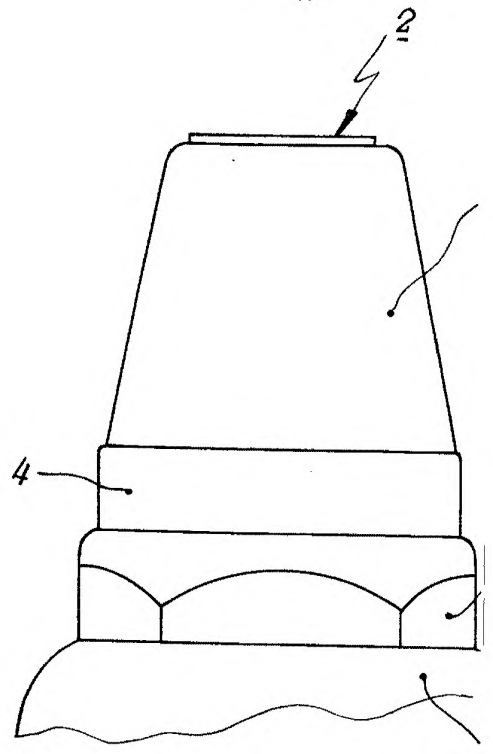


Fig.5

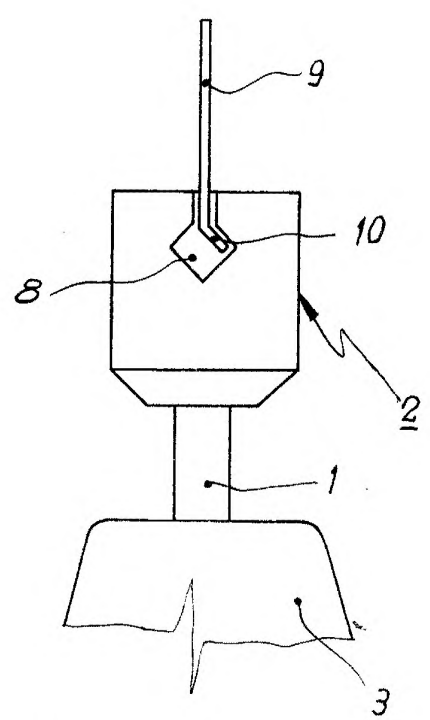


Fig.6

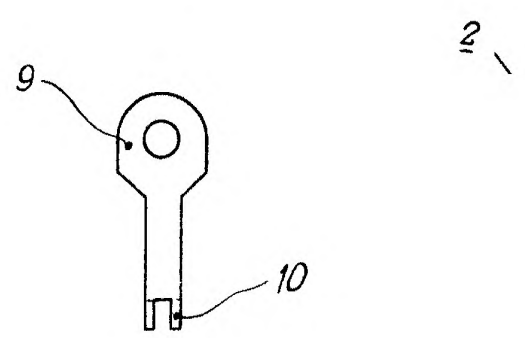




Fig. 3

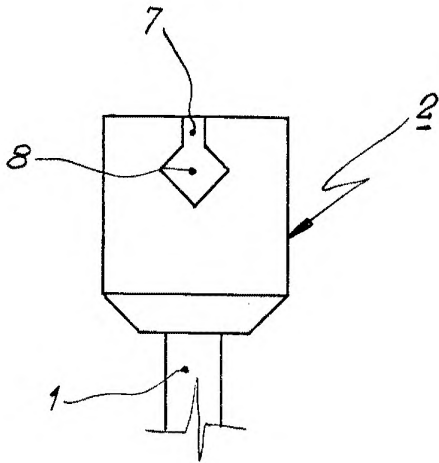


Fig. 4

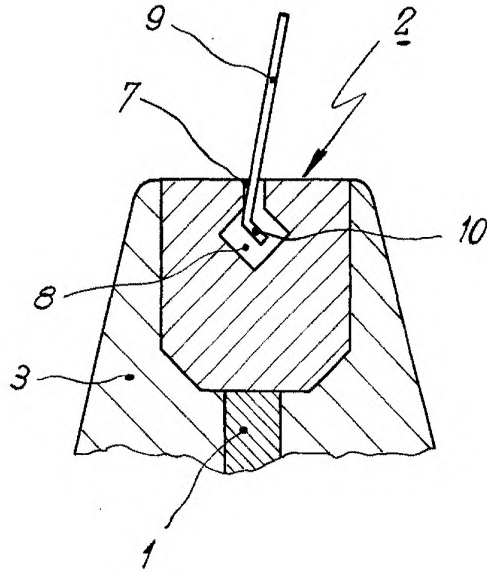


Fig. 7

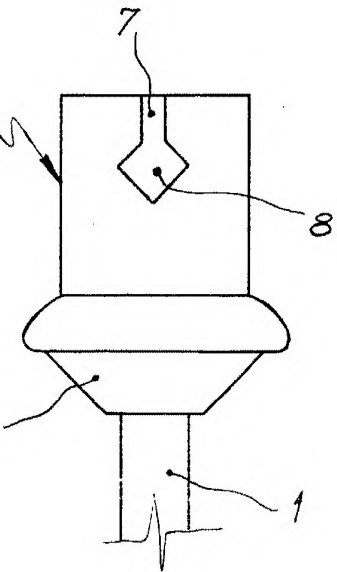
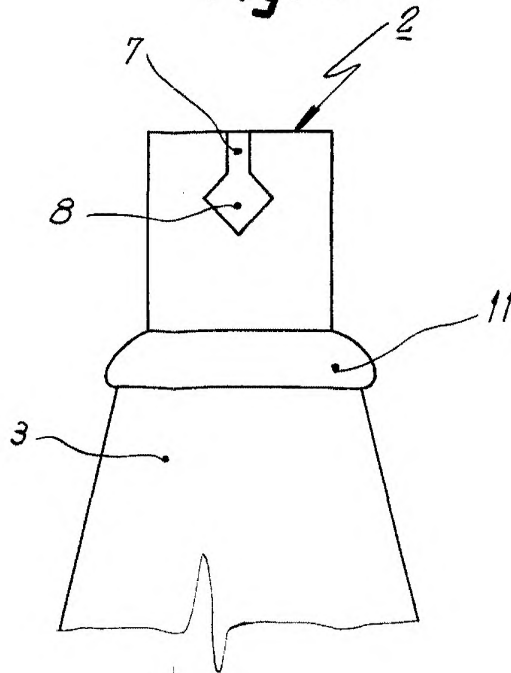


Fig. 8



2. 2.